

**PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Montevideo, 11 de septiembre de 2017

Referencia LICITACION ABREVIADA N° 26/17.

Atento a las consultas recibidas respondemos:

1) Consulta: Diseño gráfico: ¿Las imágenes a utilizar en el diseño son entregadas por la U.T.U.?

Respuesta: Si, son entregadas por C.E.T.P.

2) Consulta: Sitios a implementar: Se mencionan 2 sitios: el principal de la UTU (<https://www.utu.edu.uy/utu/inicio.html>) y uno de gestión (<https://gestion.utu.edu.uy/>)

A) ¿Qué funcionalidades tendría? ¿Contenidos, etc.?

B) ¿Se utilizaría el mismo diseño para los dos? o habría que hacer diseños diferentes, con 3 propuestas cada uno etc?

Respuesta:

A) El contenido esta contemplado en el ANEXO 1

B) Es un único sitio, el sitio gestión (<https://gestion.utu.edu.uy/>) es el mismo con, vigencia 2014. El diseño es a criterio de las Empresas oferentes.

3) Consulta: Plazos:

A) "la empresa oferente tendrá 30 días para que se modifique la página de inicio". ¿esto que significa exactamente? ¿Implica diseñar 3 propuestas, presantarla a Uds, seleccionar una, instalar herramienta, implementar la home en producción en 30 días?

B) Tal vez es solo realizar alguna modificación a la página, pero no hacer todo el proceso, porque sino los tiempos parecen muy acotados.

Respuesta:

- A) No.
- B) Si

4) Consulta: Certificado SSL: Se solicita la cotización del certificado SSL wildcard para utu.edu.uy. ¿por cuanto tiempo?

Respuesta: Ver documento 26.17 PAGINA WEB_V 2 10.8.docx , Artículo 1.3 (Licencias 5 años y transferibles a CETP).

5) Consulta: Sanitizar documentos: ¿es obligatorio (y pasible de descalificación si no se hace) ofrecer una herramienta para eliminar la metadata de los documentos? ¿tiene que aplicar a todos los formatos (word, pdf, imágenes, etc) o solo algunos de ellos?
(por ejemplo pdf e imágenes)

Respuestas: Ver archivo 26.17 PAGINA WEB_V 2 10.8.Docx, Consideraciones generales sobre seguridad (Página 4).
Se desea que todos los documentos subidos a la plataforma no tengan metadatos.

6) Consulta: Adquisición de pliego:

- A) ¿La oferta se puede hacer vía mail estando firmada? (también la podemos subir en línea)
- B) en este caso que hay que presentar como comprobante de la adquisición de pliego?

Respuesta:

- A) Se puede ofertar vía mail estando firmada la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Pliego en el Art. 17.1, y no es obligatoria subir la oferta al Sistema de Compras Estatales, no obstante, sugerimos ingresar la oferta presentada con el fin de agilizar los procesos.
- B) No es obligatorio presentar el comprobante de compra de pliego, ya que se adquiere en el Departamento de Compras y tenemos las copias de los comprobantes. Si es obligatorio la adquisición de Pliegos

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS



Alfredo Corbo
Enc. Dpto de Compras